

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día lunes 26 de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía **ALBRA CONSTRUCTORES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza oficina 1211. A las 17:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	8400	\$8400	16.8%
Álvarez Bravo Iván Fernando	16400	\$16400	32.8%
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	8400	\$8400	16.8%
Álvarez Bravo Luis Patricio	8400	\$8400	16.8%
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	8400	\$8400	16.8%
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>\$50.000</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Andrés Nicolás Álvarez Bravo y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2017.**
- 4.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16.8% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Iván Fernando	32.8% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	16.8% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Luis Patricio	16.8% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	16.8% del capital social	"voto a favor del orden del día"
	<b>100% del capital social</b>	

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se **aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratarlo así:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Gerente General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	32.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	16.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	16.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	16.8% del capital social	"voto a favor"

**100% del capital social**

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar los informes presentados por la Gerencia General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017, es decir los informes son aprobados por unanimidad. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.**

El presidente procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 que en lo principal indican: "total de activos \$45.752,62, total de pasivos de \$0,00 total patrimonio \$45.752,62 y la pérdida del ejercicio económico del año 2017 es de \$ 4.137,92". Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	32.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	16.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	16.8% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	16.8% del capital social	"voto a favor"

**100% del capital social**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar los Estados Financieros presentados del ejercicio económico 2017; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2017, se mantenga en la cuenta "Pérdidas Acumuladas". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	32.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Luis Patricio	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
	<b>100% del capital social</b>	

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que las pérdidas del ejercicio fiscal 2017 se mantengan en la cuenta "Pérdidas Acumuladas"; por lo que se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

**4.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.**

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	32.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Luis Patricio	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	16.8% del capital social	"voto a favor de la moción"
	<b>100% del capital social</b>	

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALBRA CONSTRUCTORES S.A." REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que se delegue a la Gerencia de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores; es decir se prueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Ing. Andrés Nicolás Álvarez Bravo  
PRESIDENTE  
AD-HOC DE LA JUNTA

  
Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo  
SECRETARIO

ACCIONISTAS

  
1.- ÁLVAREZ BRAVO ANDRÉS  
NICOLAS

  
2.- ÁLVAREZ BRAVO JORGE  
VIRGILIO

  
3.- ÁLVAREZ BRAVO IVÁN  
FERNANDO

  
4.- ÁLVAREZ BRAVO MAURICIO  
ALFREDO  
REPRESENTADO POR: IVÁN  
FERNANDO ÁLVAREZ BRAVO

  
5.- ÁLVAREZ BRAVO LUIS PATRICIO